



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

14224 *Información pública de la cuenta general del Consorci Mobilitat per Eivissa correspondiente al ejercicio 2015*

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 29 de los Estatutos del Consorcio (BOIB 116, de 7-8-2010), y habiéndose emitido informe favorable del Comité Ejecutivo del Consorcio en fecha 15-12-2016 de la Cuenta General del Consorci de Mobilitat per Eivissa relativo al ejercicio 2015, queda expuesto al público en las oficinas de la Intervención del Consorcio (avda. d'Espanya, 49, 1ª planta), por plazo de quince días durante los cuales y ocho más (contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB) para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones, objeciones o observaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Eivissa, 15 de diciembre de 2016

La presidenta en funciones,
Pepa Marí Ribas

